

## Editorial

El domingo día 5 de mayo un joven salvadoreño fue detenido por la policía de Washington por consumir alcohol en un parque público. Un grupo numeroso de «hispanos», tránsfugos de la miseria sudamericana, se opuso violentamente al arresto y – según testigos presenciales – una vez esposado, enardecido por el alcohol y/o la solidaridad de sus congéneres, se revolvió, por lo que fue abatido por un tiro de una mujer policía.

Una primera lectura puede parecernos propia de una crónica de sucesos. Mi pretensión es muy otra. Cabe plantearse que si se hubiera tratado de un joven de aspecto nórdico, alto y trajeado, los hechos hubieran tomado otros derroteros. Pero, con todo, hay un genuino sabor americano en lo que prosigue: más de cien heridos, vehículos quemados, tiendas saqueadas y toque de queda durante varios días para apaciguar los ánimos, remedan a la perfección los guiones cinematográficos del país que pretende imponer un Nuevo Orden Mundial.

¿Qué hubiera sucedido si la policía, celosa en su cometido, se hubiera tropezado con una pandilla de «litroneros»? ¿Cómo hubiera intervenido frente a los adolescentes que invaden aceras, plazas y calzadas, sentándose en los coches y dejando el asfalto lleno de vidrios y cascotes? Son otras costumbres, evidentemente.

Creo que los blancos y mestizos de Panamá, el Salvador, Méjico, etc., no han sabido adaptarse y han transpolado sus hábitos tradicionales. Pienso que no está de más reflexionar sobre la doble moral y sacar a

colación la actitud de Estados Unidos y la Fundación Neonazi Heritage cuando, en defensa del libre comercio, impidieron que la O.M.S. publicara en 1986 el trabajo de Clairmonte y Cavanagh sobre las consecuencias sociosanitarias de las multinacionales del alcohol, aperebiendo al Director General de la Organización Mundial de la Salud Dr. Mahler de su cese si el estudio salía a la luz.

Y vuelvo a pensar y decir que los criterios de ilegalidad obedecen mucho más a intereses económicos que a la nocividad de las sustancias (mercancías, como las llama el doctor Fancesc Freixa).

En la noche loca de fin de semana, una joven puede tomar tantos «cubatas» como su bolsillo y tolerancia lo permitan, pero si es sorprendido dándole una calada a un porro se le puede multar con 25.000 pesetas.

Mientras se filosofa a favor o en contra de la liberalización de las drogas, seguimos sin auténticos programas de educación y prevención sanitaria frente a ellas.

Se continúa haciendo oídos sordos a las propuestas de abrir nuevos centros de rehabilitación de alcohólicos, mientras se cierran los pocos existentes.

Mientras las drogas ilegales aparecen diariamente en los medios de comunicación –alijos, sobredosis, atracos, etc.– el consumo de alcohol por habitante y año sigue aumentando en nuestro país.

**Emilio Bogani**  
**Director**